



SALIDA
 CIRCUITO DE
Carreras Populares 2011
LEVANTE - LOS VELEZ



Municipios y fechas del circuitos:

Los Gallardos	9-7-2011
Turre	23-7-2011
Garrucha	6-8-2011
Chirivel	13-8-2011
Mojácar	27-8-2011
Antas	28-8-2011
Velez Rubio	20-11-2011



Información

En los ayuntamientos organizadores
 y Centro Zonal de Cultura y Deporte de
 Vera de la Diputación de Almería.
 Tfnos.: 950 39 32 38 / 950 39 32 35 / 950 39 32 40
 Inscripciones (on-line)
www.dipalme.org



CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES LEVANTE - LOS VELEZ 2011

NORMATIVA

Los Ayuntamientos de Antas, Chirivel, Garrucha, Los Gallardos, Mojácar, Turre, Pulpí y Vélez Rubio organizan junto con la colaboración de la Diputación de Almería, el Circuito de Carreras Populares.

La característica primordial de este circuito es su carácter de evento popular en el que puedan participar deportistas aficionados/as mayores de edad.
Las pruebas a realizar en el circuito son las siguientes:

Municipio sede	Denominación	Fecha	Lugar de Salida	Hora de Salida
Los Gallardos	Carrera urbana	9 julio	Plaza de Andalucía	19 '00 h.
Turre	Carrera urbana	23 julio	Plaza de la Constitución	21'00 h
Pulpí	Subida al castillo	30 julio	Explanada Paseo Marítimo	18'00 h.
Garrucha	Milla portuaria	6 agosto	Puerto deportivo	20'00 h.
Chirivel	Carrera popular	13 agosto	Ayuntamiento	17'00 h.
Mojácar	Carrera de fondo	27 agosto	Plaza Nueva	19'30 h.
Antas	Carrera Urbana	28 agosto	Era del lugar	18'00 h.
Vélez Rubio	Carrera Urbana	20 noviembre	Plaza de la Encarnación	10'00 h.

La secretaría de cada una de las pruebas, para la recogida del dorsal y chip, se abrirá una hora y media antes del comienzo de la carrera, cerrándose 30 minutos antes del inicio de la misma.

La distancia de las carreras estará comprendida entre los 6 y 10 Km. De todas maneras la información general de cada una de ellas, se publicará en <http://deportes.dipalme.org/Public/>

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este circuito **todas las personas mayores de edad tanto en categoría masculina como femenina**, amantes de esta disciplina deportiva y encontrándose en condiciones óptimas para su práctica.

Está terminantemente prohibido la participación de los menores de 18 años en el circuito. Sin embargo podrán participar en las carreras de promoción de carácter local a celebrar en cada uno de los municipios, siendo cada Ayuntamiento convocante responsable de su organización, premios, etc.

Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción acepta las condiciones de participación, asume la presente normativa, así como el riesgo de la práctica deportiva no federada con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Las **inscripciones** se podrán realizar en las siguientes modalidades:

A. Inscripción para la carrera incluida en el Circuito “Levante-Los Vélez”

- *Cada prueba tendrá una inscripción independiente e individual, no aceptándose inscripciones generales.*

Las inscripciones en el Circuito se realizarán antes del jueves anterior a cada prueba, pudiendo optar al **Premio Final**, siempre y cuando participe en seis de las ocho pruebas.

CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES LEVANTE - LOS VELEZ 2011

El modo de inscripción se hará de la siguiente manera:

- Se realizará una preinscripción a través de <http://deportes.dipalme.org/Public/>
- La inscripción quedará formalizada cuando se realice el ingreso de la cuota de inscripción que será de **5€(atleta federado) 7 €(atleta no federado, incluye seguro deportivo)**, indicando el nombre del/a participante, así como el concepto

CPDIP-Nombre Municipio de la prueba (ej. CPDIP Los Gallardos)

- El ingreso se realizará en el nº de cuenta **2103 0234 61 0030009630 (Unicaja)**

Una vez realizado el ingreso se entregará, **siempre antes del jueves anterior a la prueba**, la siguiente documentación:

- Resguardo de ingreso bancario
- Fotocopia DNI o pasaporte
- Número de licencia federativa (en el caso de atletas federados)

La documentación se podrá presentar a través de los siguientes canales

- vía fax al 950391930 Teléfono Zonal 950 393240/35 Móvil 630 550 890
- correo electrónico a dfabrega@dipalme.org o jherrada@dipalme.org

Los originales serán presentados en la secretaría de la prueba hasta 60 minutos antes del inicio de la misma, para poder recoger el dorsal y el chip.

B. Inscripción atletas locales

Para cada prueba, podrán inscribirse atletas locales, es decir, personas nacidas o empadronadas en ese municipio, previa acreditación. Su inscripción será de **5€(atleta federado) 7 €(atleta no federado, incluye seguro deportivo)**, accediendo al premio local en caso que lo hubiere.

C. Inscripción fuera de plazo.

Podrán inscribirse el día de la prueba aquellos/as atletas que lo deseen, en su caso la inscripción será de **10 €(atleta federado) 12 €(atleta no federado, incluye seguro deportivo)**.

2. ORGANIZACIÓN.

A todos los/as inscritos/as se les entregará en el momento de formalizar la inscripción un chip, único y valedero para todo el circuito. A la recogida del chip se abonará una fianza (5€) que será devuelta al termino de la prueba. La pérdida, olvido o deterioro implicará la no devolución de la fianza.

El incumplimiento de esta norma implica la eliminación de su participación en el circuito. Al finalizar las pruebas, el atleta deberá entregar el chip o en su caso no se devolverá la fianza.

Los organizadores fijarán una hora de cierre de control de la carrera, atendiendo a la distancia de la misma.

3. CATEGORÍAS.

Las categorías que habrá en el Circuito de Carreras Populares serán las siguientes, tanto para categoría masculina, como para categoría femenina.

Promesa: Nacidos entre los años 89 al 93 (de 18 a 22 años)

Senior: Nacidos entre los años 77 al 88 (de 23 a 34 años)

Veteranos A: Nacidos entre los años 67 al 76 (de 35 a 44 años)

Veteranos B: Nacidos del año 66 y anteriores (< 45 años)

No se contemplará ninguna categoría diferente de las aquí reseñadas.

Si no hubiera un mínimo de 10 inscritos por categoría, éstas podrán agruparse según lo estipule la organización.

4. CONTROL Y CLASIFICACIONES

Las clasificaciones de cada prueba serán responsabilidades del comité organizador y los jueces de la prueba

Se realizará un control riguroso del comportamiento de los atletas, para garantizar el “juego limpio”.

Será motivo de descalificación de la prueba y/o del circuito:

- A) Inscribirse con datos falsos.
- B) No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante la prueba.
- C) Manifestar un comportamiento no deportivo
- D) No realizar el recorrido completo
- E) No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- F) Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- G) Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- H) Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- I) Entrar en meta sin dorsal.

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito a la organización de la carrera, hasta media hora después de la publicación de los resultados, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

Habrá un fallo del comité organizador que será de carácter inapelable.

Cualquier motivo que no quede aquí especificado quedará al criterio de la organización.

CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES LEVANTE - LOS VELEZ 2011

5. PUNTUACIÓN.

La puntuación se obtendrá dando un número de puntos equivalente a la clasificación obtenida en cada prueba, ganando el/la que obtenga menos puntos en la suma de los resultados de SEIS de las OCHO pruebas, tanto en la categoría masculina como femenina. En caso de puntuar en más de seis pruebas, se descontará la o las peor o peores puntuaciones.

Se realizarán 4 clasificaciones:

- Promesa
- Senior
- Veteranos A
- Veteranos B

La puntuación que cada atleta obtenga, es la correspondiente a la obtenida en cada carrera y en cada una de las categorías mencionadas

En caso de empate se tendrá en cuenta para el premio Final:

1. El número de pruebas finalizadas
2. Mejores primeros puestos, segundos puestos, etc.-

6. PREMIOS

A) En cada prueba del circuito, los Ayuntamientos organizadores podrán entregar premios, trofeos y/o detalles a los/as participantes, específicos de esa prueba y que serán anunciados oportunamente.

B) Para poder optar a los premios de cualquier categoría en las diferentes PRUEBAS o PREMIO FINAL, es obligatorio que el/la premiado/a este presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelación y por escrito. En caso contrario estos quedarán a disposición de la Organización, al entender que se renuncia a ellos.

Para acceder a los premios, cada categoría deberá contar con al menos 10 participantes

PREMIOS POR CATEGORIA
1º Clasificado/a: Trofeo
2º Clasificado/a: Trofeo
3º Clasificado/a: Trofeo

PREMIOS FINAL
1º Clasificado/a: Trofeo
2º Clasificado/a: Trofeo
3º Clasificado/a: Trofeo

7. INFORMACIÓN

Al término de cada prueba el comité organizador de la prueba, publicará las clasificaciones parciales de cada Prueba, a través de cualquier medio que considere útil para una mejor difusión y publicidad de la misma, a fin de mantener informado a los atletas, clubes e interesados en el desarrollo del mismo.

Así mismo se pueden consultar los resultados en la pagina web de la Diputación de Almería, <http://deportes.dipalme.org/Public/>

8. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA (ASISTENCIA SANITARIA)

El artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía dispone que “la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda...”

Los atletas federados por el mero hecho de poseer su licencia federativa están cubiertos por el seguro deportivo de la federación.

A los atletas no federados, se les hará un seguro deportivo sólo para el día de la prueba.

En cualquier caso, se advierte a los participantes que sería muy recomendable realizar un examen médico detallado de los antecedentes personales y familiares del deportista y una exploración general para conocer el estado de salud y analizar si la aptitud física del participante es la adecuada para poder realizar la inscripción en un programa de actividades físico-deportivas de estas características.

La organización dispondrá de servicio sanitario (S.V.A) en cada prueba mas dispositivo de seguridad.

En caso de que el participante no disponga de cobertura sanitaria de cualquier régimen, su participación deberá ser bajo su entera responsabilidad, firmando compromiso responsable.

9. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Diputación de Almería. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la **Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal**. . Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.